

Los 23 organismos en que funcionarios públicos salieron del país con licencia médica

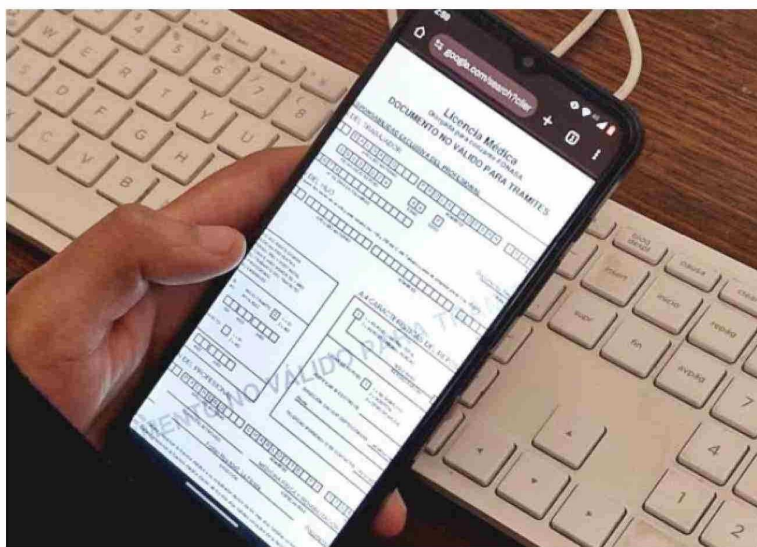
La liberación del consolidado de instituciones a las que pertenecían los 25 mil funcionarios públicos que entre 2023 y 2024 viajaron al extranjero pese a estar con licencia médica, mostró el alcance del presunto fraude al fisco que investiga la Fiscalía Metropolitana Oriente.

El listado elaborado por la Contraloría General de la República incluyó a 777 de las 788 instituciones a las que pertenecían los 25.078 funcionarios. Es decir, el 99% de estas entidades.

Este incluye a 22 instituciones de la región de Coquimbo, en su mayoría municipios. Lidera el estado regional la Corporación Municipal Gabriel González Videla con 223 funcionarios, seguido por el municipio de Ovalle con 167 y en el puesto 54 del listado nacional, la municipalidad de Coquimbo (150).

Un panorama complejo que no para en La Serena y en la región, ya que ninguna de las 15 comunas escapa al listado, aunque algunas con más y menos funcionarios.

«Para nadie es sorpresa que la corporación pasa por una situación complicada y además se suma esto, que la verdad es inaceptable, es reprochable completamente. Creo que es momento de que el uso de las licencias médicas tenga una regulación como corresponde, que se fiscalice con mayor ahínco», reseña a la concejala Francisca Barahona (RN).



La lista regional la encabeza por lejos la Corporación Municipal Gabriel González Videla de La Serena, seguida de los municipios de Ovalle y Coquimbo. También aparece el GORE con tres funcionarios.

Agrega que «llegó la hora que se fiscalice con eficiencia y con transparencia, pero que también se tomen medidas porque al final ellos mismos terminan perjudicando a sus compañeros de trabajo y hacen que los funcionarios se sobrecarguen de trabajo. De igual manera hacen que el sistema colapse, aunque lamentablemente estas malas prácticas parecen ser que son más habituales de lo que uno cree».

Para la diputada del

Frente Amplio, Carolina Tello, que la corporación Gabriel González Videla figure entre las 50 instituciones públicas con más licencias médicas denunciadas por Contraloría «no solo es preocupante, sino una señal de alerta. No puede ser que se siga utilizando al Estado como plataforma para abusos personales, mientras miles de chilenos y chilenas esperan una atención oportuna y un servicio público de calidad».

Concuerda en que «es inaceptable que funcionarios se ausenten con licencias irregulares. Esto debe investigarse con total rigurosidad, sancionar a los responsables y asegurar la restitución de los recursos mal utilizados. Cuidar lo público es una responsabilidad ética y política, por cuanto la ciudadanía no merece seguir pagando por la falta de control, probidad y transparencia en la gestión de algunas instituciones».

LISTADO

CORPORACIÓN MUNICIPAL GABRIEL GONZÁLEZ VIDELA, 223

MUNICIPALIDAD DE OVALLE, 167

MUNICIPALIDAD DE COQUIMBO, 150

MUNICIPALIDAD DE MONTE PATRIA, 38

MUNICIPALIDAD DE LA SERENA, 25

MUNICIPALIDAD DE ILLAPEL, 24

MUNICIPALIDAD DE VICUÑA, 23

MUNICIPALIDAD DE LOS VILOS, 23

MUNICIPALIDAD DE SALAMANCA, 19

MUNICIPALIDAD DE LA HIGUERA, 18

MUNICIPALIDAD DE PUNITAQUI, 16

MUNICIPALIDAD DE COMBARBALÁ, 16

MUNICIPALIDAD DE PAIHUANO, 5

MUNICIPALIDAD DE RÍO HURTADO, 4

MUNICIPALIDAD DE CANELA, 4

HOSPITAL DE COQUIMBO, 3

GOBIERNO REGIONAL, 3

MUNICIPALIDAD DE ANDACOLLO, 2

DIRECCIÓN DEL SERVICIO DE SALUD, 2

HOSPITAL DE OVALLE, 2

UNIVERSIDAD DE LA SERENA, 1

CORPORACIÓN MUNICIPAL DE DEPORTES Y RECREACIÓN DE ILLAPEL, 1

HOSPITAL DE LA SERENA, 1

FLORISTERÍA LA TONACA
+56 9 5386 9364
FLORERÍA LA CASITA DE LAS FLORES
ALBERTO ARENAS 3080 - LA SERENA

ARREGLOS
RAMOS DE FLORES
BODAS
REGALOS
CUMPLEAÑOS
GRADUACIONES
FUNERALES

SERVICIO DE EXTINTORES SERDEX

Venta · Mantenimiento y Recarga de Extintores · Asesoría Técnica a Empresas · Instalación de Redes Húmedas · Capacitación en Terreno · Venta de Accesorios y Repuestos

FONO PEDIDO 512221988
Avda. Colo-Colo #4107, La Serena
Celular: +56 9 89002325
serdexextintores@gmail.com
www.serdex.cl